



Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, y el artículo 26.2) del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, que lo desarrolla, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral de los bienes inmuebles de características especiales que se relacionan, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla La Mancha, sita en la Plaza Buzones, 6, Toledo, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes. También puede consultarse este anuncio en el Portal de la Dirección General del Catastro: <http://www.catastro.minhap.es>.

Relación de bienes inmuebles de características especiales:

Presa y embalse de Pusa (Los Navalucillos)

Toledo 22 de septiembre de 2016.-El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-5425